Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 22 de mayo de 2015

EXP-EXA: 8.052/2009

RESCD-EXA: 390/2015

VISTO la Nota Exa Nº 571/15, corriente a fs. 102 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación interina del Lic. Juan Manuel Quintana como Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Exclusiva de la asignatura Matemática 1, desde el 1 de mayo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento de Personal y financiamiento del cargo al cual se imputa la prórroga requerida.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/05/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Juan Manuel QUINTANA como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATETEGORÍA - Dedicación EXCLUSIVA de la asignatura Matemática 1 de esta Facultad, desde el 1 de mayo de 1015 por el término de un año y mientras se encuentre con licencia la titular del cargo Prof. Hilda C. Egüez.

ARTÍCULO 2º.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una partida de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la planta docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. Hilda Cristina Egüez.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. Juan M. Quintana, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn

ETAHLA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PACIFIAD DE CALEXACTAS - UNSA